

manda la presente para su cumplimiento, entre otros el de
entusias: Doy fe

Christóbal López

Libriano López, Francisco Mondy
Borrito Gómez

José M. Vázquez

Acta N.º 7

Acuerdo ordinario del día 28 de febrero de 1915.
Presidencia del C. Celso Martínez

En la Villa de Santa Fe, Estado de Nuevo León
a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos
quince y cinco, siendo las cinco horas, que
son presentes en la sala de sesiones, los señores
que integran el T. Ayuntamiento, con el objeto de
celebrar un acuerdo reglamentario y abierto que fue
la sesión, la Secretaría les leyó al alta del a
cuerdo último, siendo aprobado sin discusión alguna
en la sesión a continuación a la corresponden
cia recibida, y se acordó el trámite respectivo para
su despacho. En segunda hizo uso de la palabra el
C. Comisionado del Hacienda, informando que como
se dispuso en el acuerdo fecha veinte de enero su
puro, el impuesto por servicios de luz quedó a cargo
de la Junta de Mejoras Materiales, la que
ya en un día puso en un libro de entradas y en
libros por un concepto, debidamente autorizado por
la Oficina Federal de Hacienda, de este lugar, que
dando impuesto de ella el Ayuntamiento. El C.
Presidente Municipal manifestó que estimaba
de gran importancia para el pueblo y a la vez
como una mejora de procedencia, que se hiciera
un esfuerzo para introducir en el Estado

Hídalgos, de esta localidad, algunas mejoras convenientes han
 ta en favor de de hecho, como de adiantos, y demás obras que
 se estimaren indispensables para mayor comodidad del pú-
 blico; que como en las obras se siguen sus fuertes costos, que el
 Municipio de los en exiguas recursos no podía sufragar,
 estimaba que se solicitara la cooperación pública tanto
 de las personas que poseen propiedades en este lugar, sea
 dentro en la ciudad de Montevideo como de los hijos y ge-
 cinos de este pueblo. Fue esta vez terminada la sesión
 el abastecido para este lugar, sería mayor, y el Munic-
 pio además de contar con un buen aflojo destinado para
 espectáculos públicos, sus entradas por un concepto an-
 mentarian, y el pueblo tendría en todo tiempo buena
 espectáculos públicos que serían sus tantos medios
 de moralidad y de cultura. El Ayuntamiento con
 entusiasmo aprobó la proposición del C. Presidente
 Municipal, y acordó que por conducto del propio
 funcionario se haga del conocimiento del público la
 mejora proyectada, y se solicite en cooperación, y que
 para sufragar los trabajos quede formada una junta
 por el Sr. Alcalde, con una junta, que se integre como sigue:
 Presidente Honorario: Sr. Elías Martínez. Presidente Efectivo:
 Sr. C. Laureano García. Vice-presidente: Sr. Teodoro La-
 gano. Secretario: Sr. Andrés Cárdenas. Tesorero: Sr. Pedro Mon-
 tel. 1.^o Vocal: Sr. Elías Pérez. 2.^o Vocal: Sr. Francisco Mendez.
 3.^o Vocal: Sr. Miguel Pérez. 4.^o Vocal: Sr. Martín Benjumea.
 5.^o Vocal: Sr. Lambert Méndez. 6.^o Vocal: Sr. Manuel Saquey.
 7.^o Vocal: Sr. Pedro Arizpe. 8.^o Vocal: Sr. Hermenegildo Urdib, jr.
 9.^o Vocal: Sr. Lorenzo Lombard. 10.^o Vocal: Sr. Quintino Pinalta. 11.
 Vocal: Sr. Román Salas. Fue por la Presidencia Muni-
 cipal se les libre a los designados sus nombra-
 mientos respectivos, a efecto de que la junta
 por el Sr. Alcalde, inicie sus trabajos para
 la realización de la mejora de que se viene ha-
 ciendo mención. No habiendo otros asuntos de que
 tratar, se levantó la sesión, firmando la sesión

Se para su constancia ante mí el Secretario: Day
Jé.

Elio Martin

J. Méndez

Silviano Goyz

Aracadio Rodríguez

Bernito Gómez

Acta N.º 8

Acuerdo del día 4 de marzo de 1939

Presidencia del C. Elio Martin

En la Villa de Goya García, Estado de Nuevo León,
a los cuatro días del mes de marzo de mil nove-
cientos treinta y nueve, reunidos en la Sala de
Acuerdos, siendo los dieciocho horas, los miembros
que integran el H. Ayuntamiento, con el objeto
de celebrar su acuerdo ordinario, y abierta fue por
la sesión, la Secretaría dió lectura al acta del acuer-
do anterior, siendo aprobada en todas sus partes.
Se dió lectura en seguida a la correspondencia
recibida, y se acordó el trámite respectivo para
su despacho. El C. Presidente Municipal dió
cuenta de haber extendido sus nombramientos
a los ciudadanos designados para integrar la
Junta Pro Fechos "Hidalgo"; en el que se han
proyectado introducir las mejoras de que se hi-
zo mención en el acuerdo anterior, y que también
delos convocados a una junta para fin cambio de
impresiones, todos ellos manifestaron sus mejo-
res deseos para colaborar en dicha mejora. Fue
una vez extendidas las credenciales de que me
he haciendo mención, a su vez y por medio
de oficios hará del conocimiento público la